

# PLAN DIRECTOR PARA A CONVIVENCIA E MELLORA DA SEGURIDADE NOS CENTROS EDUCATIVOS E OS SEUS ENTORNOS



Esta charla foi levada a cabo por un sarxento da garda civil



# Que é o acoso escolar?

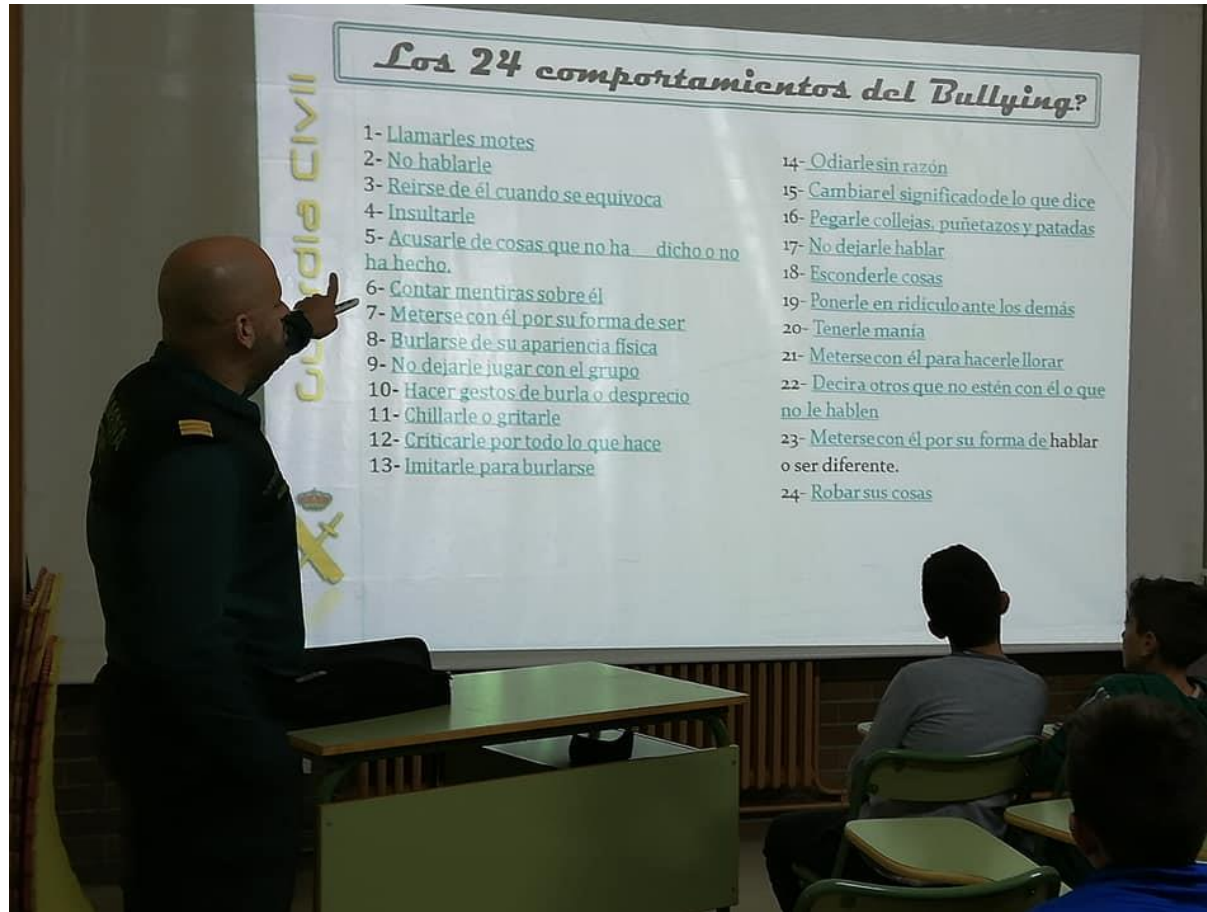


# Tipos de acoso

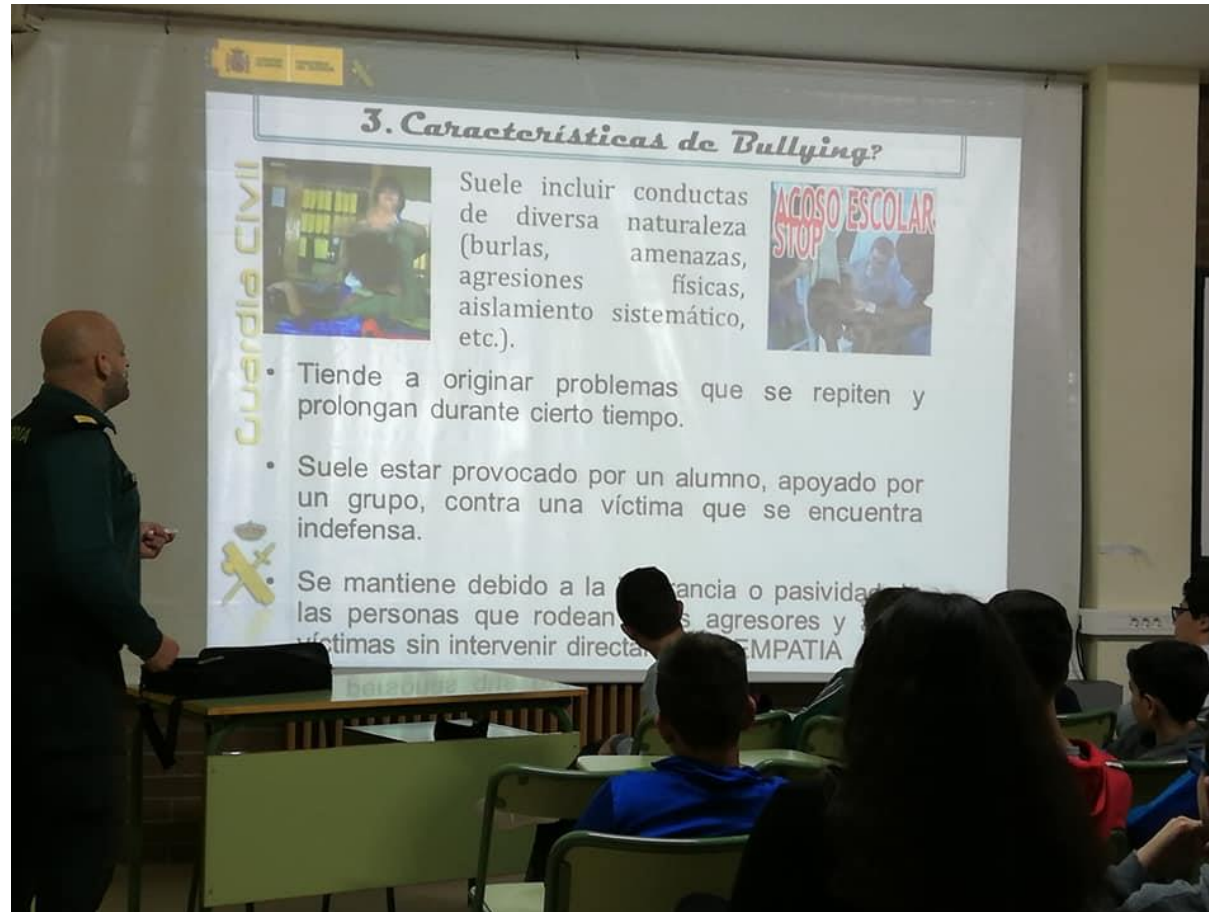




# Os comportamentos do Bullying:



# Características do Bullying:



**3. Características de Bullying?**

**Guardia Civil**

Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).

**ACOSO ESCOLAR STOP**

- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.

Se mantiene debido a la indiferencia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y víctimas sin intervenir directamente. **EMPATIA**

**Guardia Civil**


- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Disminuye la capacidad de comprensión y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se produce falta de sensibilidad, apatía e insolidaridad.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de problemas y tensiones.

# As causas do Bullying

**Guardia Civil**

#### 4. Causas del Bullying?

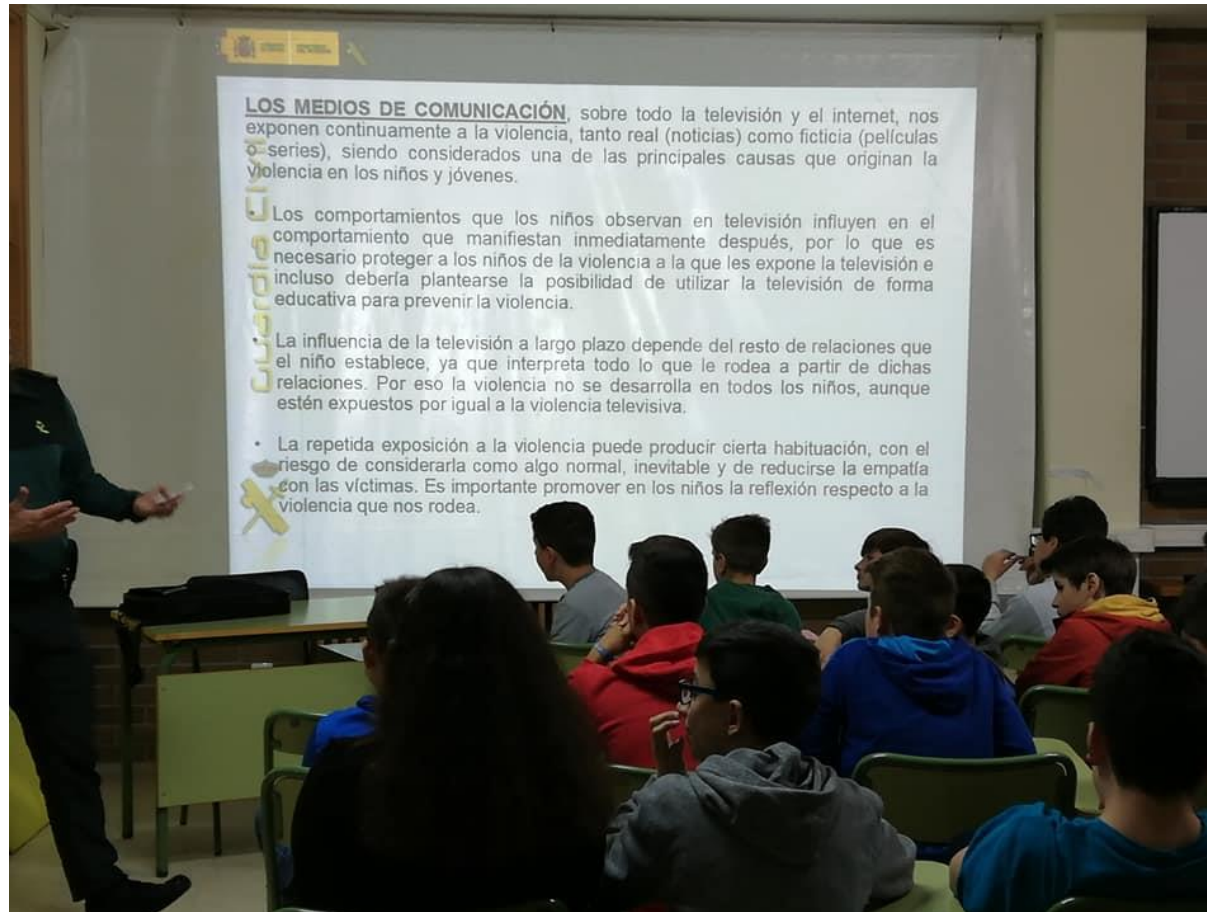
Existen ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación. Sin embargo, carecemos de ciertas condiciones protectoras que podrían mitigar los efectos, como modelos sociales positivos y solidarios, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos o adultos disponibles y atentos para ayudar.



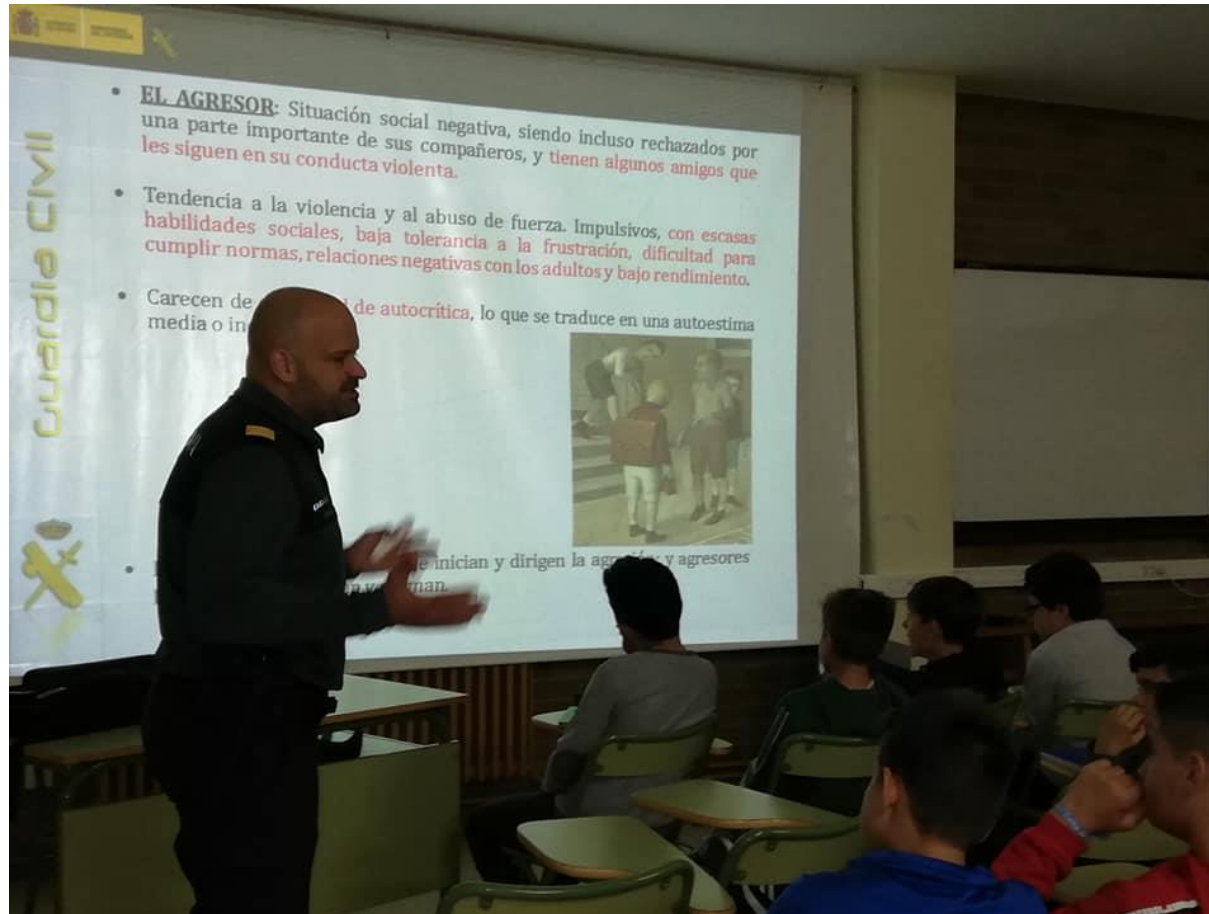
**PERSONALES:** UN NIÑO QUE ACTÚA DE MANERA AGRESIVA SUFRE INTIMIDACIONES O ALGÚN TIPO DE ABUSO EN LA ESCUELA O EN LA FAMILIA. ADQUIERE ESTA CONDUCTA CUANDO ES FRECUENTEMENTE HUMILLADO POR LOS ADULTOS. SE SIENTE SUPERIOR, YA SEA PORQUE CUENTA CON EL APOYO DE OTROS ATACANTES O PORQUE EL ACOSADO ES UN NIÑO CON MUY POCAS CAPACIDADES DE RESPONDER A LAS SITUACIONES.



# Impacto dos medios de comunicación











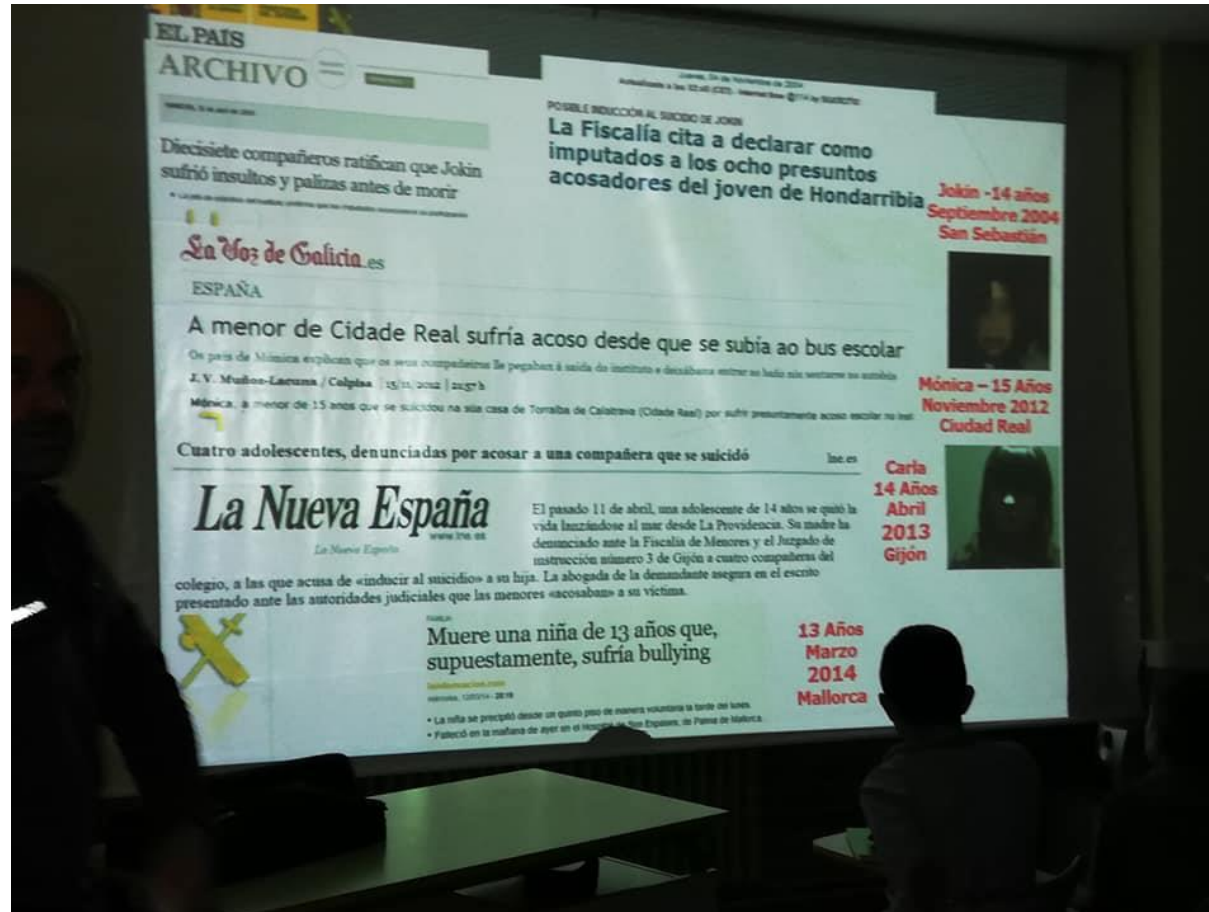


Guardia Civil

- Pueden dividirse entre:
- **Compinches:** Amigos íntimos y ayudantes del agresor.
  - **Reforzadores:** Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan.
  - **Ajenos:** Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el Bullying.
  - Es el miedo a ser agredido o acosado lo que hace que el resto de compañeros no se implique en favor de la víctima.
  - Sin embargo, los espectadores resultan muy eficaces en la solución del maltrato ya que éste puede continuar sólo si los espectadores lo toleran.



# Noticias trágicas relacionadas co acoso

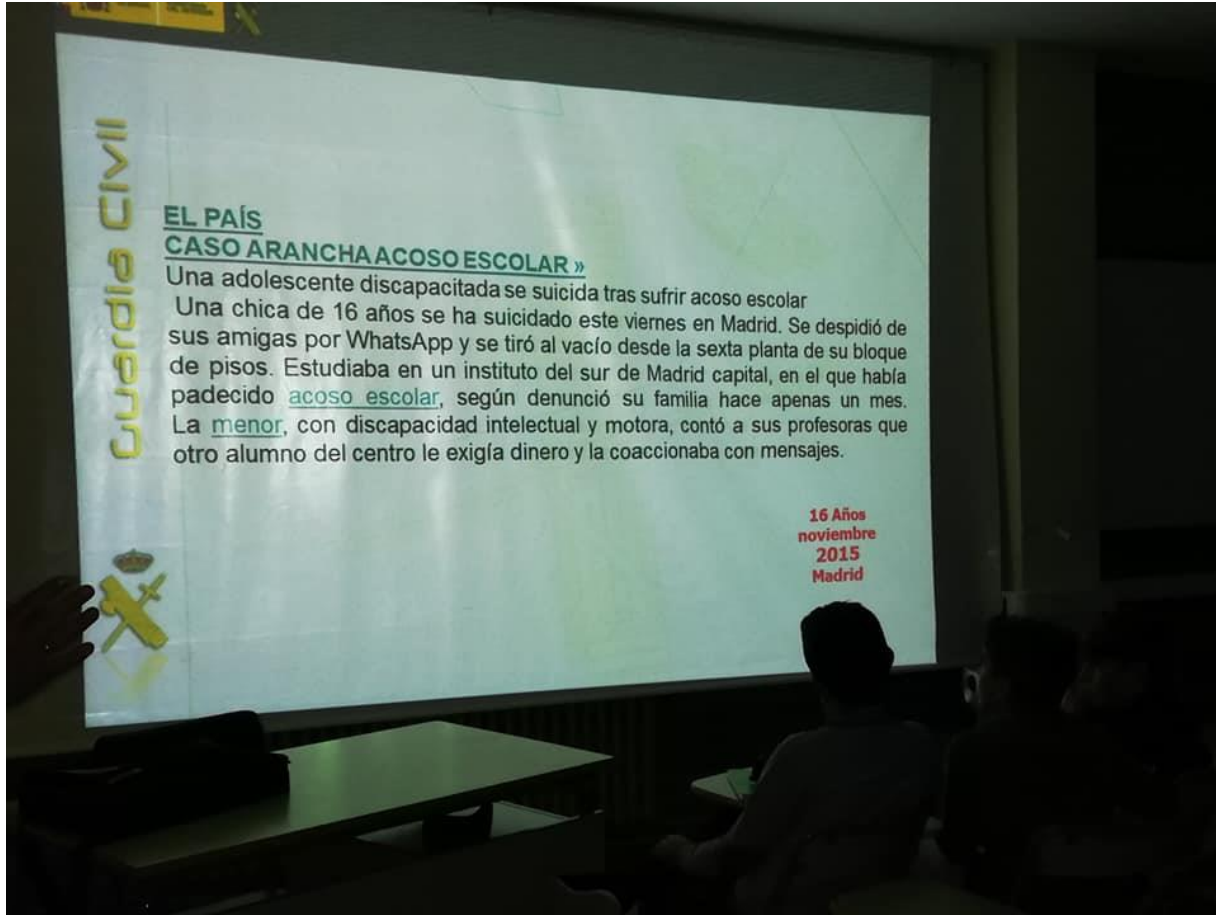


**EL PAÍS**  
**CASO ARANCHA ACOSO ESCOLAR »**

Una adolescente discapacitada se suicida tras sufrir acoso escolar

Una chica de 16 años se ha suicidado este viernes en Madrid. Se despidió de sus amigas por WhatsApp y se tiró al vacío desde la sexta planta de su bloque de pisos. Estudiaba en un instituto del sur de Madrid capital, en el que había padecido acoso escolar, según denunció su familia hace apenas un mes. La menor, con discapacidad intelectual y motora, contó a sus profesoras que otro alumno del centro le exigía dinero y la coaccionaba con mensajes.

16 Años  
noviembre  
2015  
Madrid



Guardia Civil

Hay muchas maneras de ser  
Los dos sentimientos, amor y justicia,  
nacieron en el mundo.



Papá, mamá, tú eres el cielo que hace que  
somos las más bonitas y cuando lo  
dudas con nosotras te olvidas a nosotros.  
Papá, tú eres los caminos a los que vamos,  
y a cumplir las promesas, además, las pequeñas  
tradiciones navideñas.  
Mamá, tú eres las ciudades maravillosas y nos  
has llevado a nuestras casas.  
Los dos están sus sentimientos por juntos por los  
mejores valores del mundo.  
Tú, al lado, aguardando nuestras cosas por mí y por  
papá, lo estoy muy agradecida y te quiero mucho.  
Mamá, tú siempre has sido mi primera compañía  
y te he acompañado por mí. Te quiero mucho.  
Tú, tú eres los recuerdos que me dan  
alegría y me hace feliz. Tú eres tanto  
para que pueda ser a ti.

Es decir, todo papá ya se agotará  
si al cielo y no hay más, mamá para mí  
Es hacer que algún día, pueda volver  
en paz a casa.  
Es poder por lo que papá y mamá  
solo cuando voy y juego en mi vida.  
Es hacer de mamá y papá que son los  
personajes más importantes en el mundo. Siempre  
me alegraré por siempre. Siempre. Siempre.  
Solo con papá que siempre tengo muy presente  
a ti.

Desa González



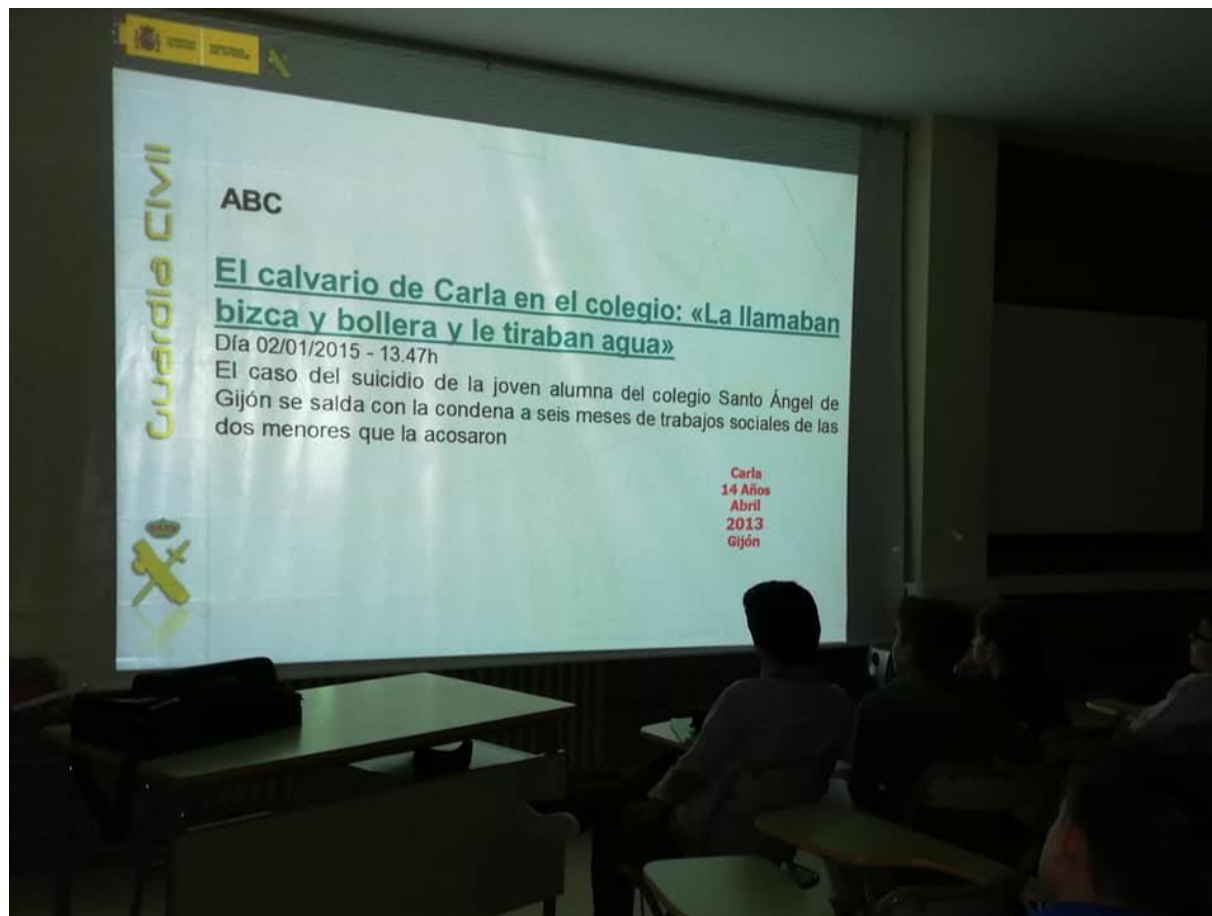
## Guardia Civil

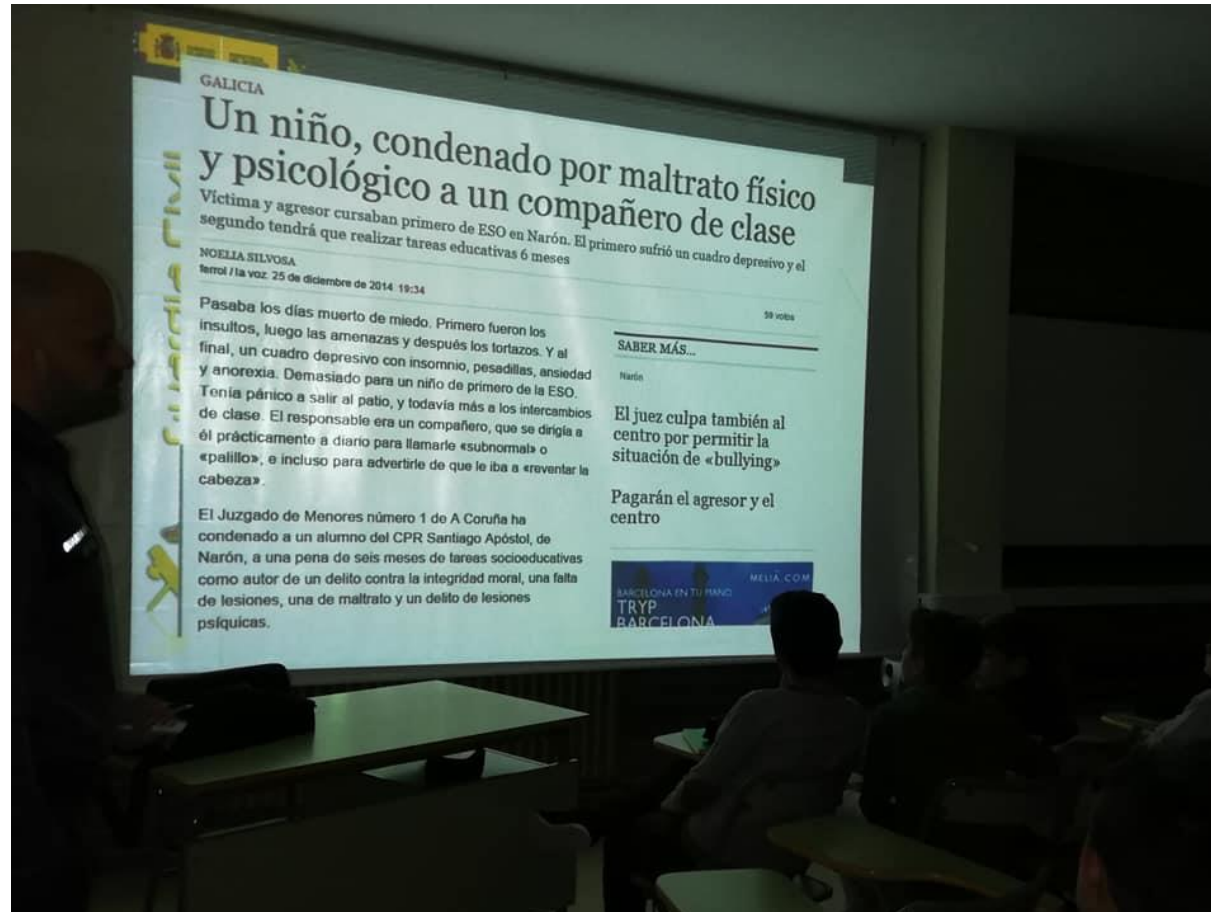
- ◊ Internamiento en régimen cerrado.
- ◊ Prohibición de acudir a ciertos lugares.
- ◊ Permanencia fin de semana.
- ◊ Libertad vigilada.

L.O. 5/2009, reguladora  
Responsabilidad del Menor



Cuando el responsable de una falta o delito se un menor de 18 años, responderán solidariamente junto a él, sus padres o tutores por los daños y perjuicios causados





GALICIA

## Un niño, condenado por maltrato físico y psicológico a un compañero de clase

Victima y agresor cursaban primero de ESO en Narón. El primero sufrió un cuadro depresivo y el segundo tendrá que realizar tareas educativas 6 meses

NOELIA SILVOSA

tema / la voz. 25 de diciembre de 2014 19:34

59 votos

Pasaba los días muerto de miedo. Primero fueron los insultos, luego las amenazas y después los tortazos. Y al final, un cuadro depresivo con insomnio, pesadillas, ansiedad y anorexia. Demasiado para un niño de primero de la ESO. Tenía pánico a salir al patio, y todavía más a los intercambios de clase. El responsable era un compañero, que se dirigía a él prácticamente a diario para llamarle «subnormal» o «palillo», e incluso para advertirle de que le iba a «reventar la cabeza».

El Juzgado de Menores número 1 de A Coruña ha condenado a un alumno del CPR Santiago Apóstol, de Narón, a una pena de seis meses de tareas socioeducativas como autor de un delito contra la integridad moral, una falta de lesiones, una de maltrato y un delito de lesiones psíquicas.

### SABER MÁS...

Narón

El juez culpa también al centro por permitir la situación de «bullying»

Pagarán el agresor y el centro

BARCELONA EN TU MANO  
TRYP  
BARCELONA

MELIA.COM







Guardia Civil

Te protegemos,  
cuidamos  
de ti

*"Será siempre un pronóstico feliz para el afligido..."*

(Art. 8º del Reglamento para el Servicio del Guardia Civil, en vigor desde el 20 de diciembre de 1980)

Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los Centros Educativos y sus entornos  
Instrucción 7/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad

